



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”

INFORME DE VERIFICACIÓN METAS PND 2017



SEPSA 2018-008
Abril, 2018

**Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
PND 2015-2018 | Informe de Verificación Metas PND 2017**

Elaborado por:

Lizeth Jaén Barrantes

Iveth Acuña Boza

Con base en información suministrada por las instituciones involucradas en la verificación documenta y de campo (CNP, PIMA, SFE, Incopescas y MAG).

Revisado por:

Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora Sepsa

Ghiselle Rodríguez M. Coordinadora APAR

Diseño de portada y contraportada:

Juan Carlos Jiménez Flores

Iver Brade Monge

Puede visualizar este documento en la dirección: www.sepsa.go.cr

Abril 2018

Contenido

I.	Introducción	1
II.	Procedimiento para la verificación de metas 2017 - PND 2015-2018.....	1
A.	Selección de la muestra.....	2
1.	Metas Sectoriales	2
2.	Metas de programas.....	2
B.	Situación de los programas y metas verificadas PND 2017.....	3
C.	Proceso de seguimiento y verificación	5
III.	Hallazgos de la Verificación (documental y de campo).....	7
A.	Metas Sectoriales	7
1.	Meta Sectorial: Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario, VAA.....	7
2.	Meta Sectorial 2: Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	11
B.	Metas de Programas por institución ejecutora.....	16
1.	Consejo Nacional de Producción	16
2.	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA).....	31
3.	Servicio Fitosanitario del Estado (SFE).....	37
4.	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopeca).....	43
5.	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).....	51
IV.	Conclusiones.....	70

I. Introducción

El presente informe, contiene los resultados de la verificación de los datos reportados en el Informe seguimiento sectorial de metas, programas y proyectos del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 (PND), al 31 diciembre de 2017 (Doc. SEPSA 2018-001).

El proceso de verificación consistió en un cotejo “in situ” de los resultados de cierre anual del PND, de las siete metas seleccionadas, que fueron reportados por los enlaces institucionales, al equipo técnico del Área de Política Agropecuaria y Rural de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), encargadas de atender el tema del PND. Asimismo, se realizó verificación de campo de una meta; esto para garantizar que la información que la Rectoría remite a Mideplan sea confiable.

El proceso de verificación se realizó en forma conjunta con los respectivos enlaces institucionales, de las unidades de planificación del Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA) y Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y se contó con la participación del enlace de Mideplan designado para el sector Agropecuario.

Asimismo, se aplicó la Guía de Seguimiento y Verificación, definida por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, en las sesiones de trabajo con los representantes de las cinco instituciones ejecutoras de las siete metas seleccionadas y de las dos metas sectoriales.

El producto de este trabajo conjunto, se presenta en este informe en cinco apartados: Introducción, objetivos, metodología, Hallazgos, Conclusiones y recomendaciones y anexos.

II. Procedimiento para la verificación de metas 2017 - PND 2015-2018

La aplicación de la Guía de Seguimiento y Verificación (GSV) elaborado por Sepsa, permite seleccionar las metas que se van a verificar, así como comprobar la existencia de la información reportada y la evidencia que respalda los datos e informes de cumplimiento entregados por las instituciones ejecutoras para el informe Anual del PND, mediante la verificación documental y de campo, en este caso para el informe a diciembre 2017 (Doc. Sepsa 2018-001)

Dichas verificaciones son parte fundamental del proceso de seguimiento y evaluación, y está asociada a que el sistema cuente con mecanismos de validación, que aporten evidencia periódica sobre la calidad y veracidad de los resultados reportados por los distintos enlaces institucionales, responsables de la ejecución de las metas, de tal forma que se pueda garantizar la confiabilidad de los resultados obtenidos y que garanticen una rendición de cuentas objetiva y transparente.

Con la verificación documental y de campo se persigue alcanzar los siguientes objetivos:

- Asegurar y confirmar que la información integrada y los análisis que realiza el Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural para el seguimiento y evaluación de las metas contenidas en el PND 2015-2018, son veraces y que reflejen los resultados y avances de manera fidedigna.
- Constatar los datos e información reportada por las instituciones ejecutoras, sobre el resultado anual de las dos metas sectoriales y las siete metas de los Programas del Sector Agropecuario (25% del total), con corte anual.
- Cumplir con la solicitud anual de Mideplan, de llevar a cabo la verificación conjunta de los datos reportados por la Rectoría Agropecuaria, anualmente.
- Implementar el procedimiento establecido por la Sepsa, para llevar a cabo el seguimiento y verificación documental y de campo en forma trimestral (Guía de Seguimiento y Verificación), de las metas del componente agropecuario del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la verificación de las metas del Informe de seguimiento sectorial 2017, se llevó aplicó el siguiente procedimiento:

A. Selección de la muestra

1. Metas Sectoriales

El Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, determinó que los resultados de las dos metas sectoriales a diciembre 2017, establecidas en el PND, serían verificadas en un 100%, las cuales son:

- Tasa de crecimiento del valor agregado agropecuario:
Programación 2017: 2,3%
Resultado al 31/12/17: 2,6%.
- Reducción de la pobreza rural.
Programación 2017: 25%
Resultado al 31/12/2016: 24,1%

2. Metas de programas

Con base en la metodología establecida en la GSV del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, se determinó que se verificaría el 25% del total de metas programadas para el 2017, que corresponde a 7 metas, del total programado (29 metas). Las metas y los criterios aplicados, para la selección de las mismas, por parte del equipo técnico de Sepsa (Área de Política Agropecuaria y Rural), en consenso con el Analista de Mideplan, se detallan a continuación:

Cuadro 1
Programas y metas seleccionados para Verificación documental y de campo
PND 2017, con corte al 31 de diciembre 2017

Programa	Meta	Institución Ejecutora	Criterio de Selección
Programa 2: Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.	25 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	CNP	Meta Cumplida
Programa 4: Programa de Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	25 nuevas micro, pequeña y mediana Agroempresas insertadas en el mercado Institucional (PAI)	CNP	Meta de periodo cumplida antes de finalizar el período de ejecución del PND 2015-2018
	Estudio de Factibilidad Mercado región Brunca, terminado y entregado al PIMA.	PIMA	Meta Parcialmente Cumplida en el año 2017 y que continua ejecución en el 2018 y tiene medidas de mejora establecidas.
Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	Etapas 3: Implementación del sistema para personas físicas y, Ingrediente Activo grado Técnico (IAGT)jurídicasplataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única.	SFE	Meta Cumplida anual y avanza de acuerdo con la programación establecida en el PND 2015-2018, sin embargo presentó subejecución presupuestaria.
Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas	1 proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y Nicoya.	INCOPESCA	Metas de periodo Cumplidas antes de finalizar el período de ejecución del PND 2015-2018
	1 iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.		
Programa 9: Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos.	30 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos	MAG	Meta con alta ejecución presupuestaria de recursos transferidos a las organizaciones para la ejecución de proyectos

Fuente: Apar-Sepsa, marzo 2018.

B. Situación de los programas y metas verificadas PND 2017

La programación 2017 y la situación reportada con corte al 31 de diciembre 2017, de los cinco programas y sus respectivas metas sujetas de verificación (siete), se presentan en el cuadro 2.

Cuadro 2
Sector Agropecuario y Rural: Programas y metas sujetos a verificación
Situación reportada al 31 diciembre PND- 2017

Programa/Institución Ejecutora	Programación 2017		Resultado al 31 de diciembre 2017				Institución Ejecutora
	Meta	Presupuesto Millones de ¢	Absoluto	%	Presupuesto Ejecutado Millones de ¢	Clasificación	
Programa 2: Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.	25 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	2.559,1	20	80,0	1.561,0	Cumplida	CNP
Programa 4: Programa de Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	25 nuevas micro, pequeña y mediana Agroempresas insertadas en el mercado Institucional (PAI)	24.379,5	28	112,0	20.235,0	Cumplida (Anual y de período)	
	Estudio de Factibilidad Mercado región Brunca, terminado y entregado al PIMA.	1.287,2	Estudio versión borrador para revisión y aprobación	70,0	282,5	Parcialmente Cumplida	PIMA
Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y, Ingrediente Activo grado Técnico (IAGT) jurídica plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única.	442,3	Etapa3 concluida	100,0	96,0	Cumplida	SFE
Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	1 proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y Nicoya.	10,0	1	100,0	5,5	Cumplida (anual y de período)	INCOPECA
	1 iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.	15,0	1	100,0	6,5	Cumplida (anual y de período)	
Programa 9: Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos.	30 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos ...	1.563,9	24	80,0	923,7	Cumplida	MAG
Total		30.257,0			23.110,2		
porcentaje de ejecución					76,4		

Fuente: Apar-Sepsa, marzo 2018.

C. Proceso de seguimiento y verificación

Para la verificación de las dos metas sectoriales y las siete metas de los programas, se utilizaron las siguientes técnicas de verificación:

- Sesión de análisis conjunto entre las colaboradoras de Sepsa y los enlaces institucionales del SFE, MAG, Senara y CNP. En las sesiones con CNP, Incopecsa y MAG participó también el analista de Mideplan designado para el Sector.
- Información Documental, es decir con base en presentación de resultados, reportes de la institución, revisión de informes y documentos generados por la institución ejecutora de la meta.
- Registros con información complementaria.
- Giras de verificación de campo a una de las metas, que en este caso correspondió a la del MAG.

El equipo técnico del PND Apar/Sepsa, elaboró el cronograma de visitas a las instituciones ejecutoras de las metas escogidas para la verificación documental, para ello realizó sesiones conjuntas de análisis de los programas y metas a verificar, y se coordinó con los enlaces institucionales respectivos, para confirmar las visitas en in-situ, así como información de las personas a contactar, apoyo logístico, técnico y administrativo requerido. El cronograma se detalla en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Cronograma del proceso Verificación PND-2017

Sector: Agropecuario y Rural – PND 2015-2018

Sesiones de trabajo conjuntas: Equipos técnicos Apar/Sepsa-Enlaces Institucionales SFE, MAG, PIMA Incopesca y CNP. Analista de Mideplan designado para el Sector.

Fecha: Del 19 al 23 de marzo 2018.

Institución/Programa/Metas sujetas a seguimiento y verificación	Enlace Institucional / personas contactadas	Fecha	Equipo técnico PND APAR/SEPSA	Apoyo Logístico Requerido
<p>Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)</p> <p>Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.</p> <p>Meta: Estudio de Factibilidad Mercado región Brunca, terminado y entregado al PIMA.</p>	<p>Pedro Chavarría Planificación PIMA</p> <p>Ronald Miranda Unidad ejecutora PIMA</p>	<p>19/03/2018</p> <p>Hora: 8:30 am</p>	<p>Lizeth Jaen Barrantes Iveth Acuña Boza</p> <p>Institución: Área de Política Agropecuaria y Rural de SEPSA</p> <p>José Eddy Peña Mideplan</p>	<p>1. Coordinación con los enlaces institucionales del PND, funcionarios de apoyo, para documentar datos reportados sobre el resultado obtenido a diciembre 2017. Así como el avance en las acciones de mejora planteadas.</p> <p>2. Salas de reuniones en las respectivas sede del PIMA, CNP, Incopesca, MAG y SFE.</p> <p>3. Computadora y videobeam.</p> <p>4. Transporte para el traslado del Equipo Técnico Apar/Sepsa encargado del PND a las institucines respectivas.</p> <p>5. Coordinación con Incopesca y MAG para realizar giras de verificación de campo.</p>
<p>Consejo Nacional de Producción (CNP):</p> <p>Programa 2: Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.</p> <p>Meta: 25 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.</p> <p>Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.</p> <p>Meta: 28 nuevas micro, pequeña y mediana Agroempresas insertadas en el mercado Institucional (PAI)</p>	<p>Flor Seas Laureano Zamora Planificación CNP</p>	<p>20/03/2018</p> <p>Hora: 8:00 am</p>		
<p>Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)</p> <p>Programa 8: Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.</p> <p>Metas: 1 proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y Nicoya. 1 iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.</p>	<p>Randall Sanchez C. Planificación Incopesca</p>	<p>20/03/2018</p> <p>Hora: 10:00 am</p>		
<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG):</p> <p>Programa 9: Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos.</p> <p>Meta: 30 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos.</p>	<p>Elena Orozco</p> <p>UPE-MAG</p>	<p>20/03/2018</p> <p>Hora: 1:00pm</p>		
<p>Servicio Fitosanitario del Estado (SFE):</p> <p>Programa 5: Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.</p> <p>Meta: Etapas 3: Implementación del sistema para personas físicas y, Ingrediente Activo grado Técnico (IAGT) jurídicas plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única.</p>	<p>Marianela Umanzor Adrian Gómez</p> <p>Planificación SFE</p>	<p>22/03/2018</p> <p>Hora: 10:00 am</p>		

Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.

III. Hallazgos de la Verificación (documental y de campo)

En la semana del 19 al 23 de marzo 2018, se llevaron a cabo las cinco sesiones conjuntas de verificación del PND 2017 en las sedes de las instituciones involucradas y el 02 de abril se realizó la sesión de verificación de las dos metas sectoriales.

En estas sesiones participaron además del enlace institucional, los colaboradores de las instituciones responsables de la ejecución de las metas seleccionadas para verificar; lo que permitió la realización de presentaciones donde no solo se constató el dato reportado, sino información detallada del avance de las metas; se revisó documentación con los resultados del Informe anual del PND 2017, reportes y registros establecidos, así como el proceso institucional para el seguimiento a las metas, se prepararon las minutas respectivas, registro de firmas de las sesiones, las evidencias respectivas y el informe correspondiente. A continuación se detalla por institución, los hallazgos encontrados para las dos metas sectoriales y las siete metas de programas de Acciones Estratégicas:

A. Metas Sectoriales

De conformidad con lineamientos establecidos, se verificaron las dos metas sectoriales del Sector Agropecuario y Rural, contenidas en el PND 2015-2018, cuya instancia responsable de brindar la información sobre el avance en la ejecución de estas metas es Sepsa, por medio del Área de Estudios Económicos e Información. A continuación, se detallan los hallazgos para cada una de ellas:



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 2 abril 2018.

1. Meta Sectorial: Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario, VAA

En el Informe al 31 de diciembre 2017, se reportó que dicha tasa alcanzó un 2,6% con un 113% de avance, en relación con lo programado (2.3%). Es importante señalar que Sepsa reportó el avance de la meta sectorial con base en los datos suministrados por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) en la Revisión del Programa Macroeconómico 2017-2018 del mes de julio 2017, y se evidencia el dato reportado con el aporte de la página 33 de dicho informe, específicamente el cuadro 7.

a) Matriz de Verificación

En la sesión conjunta de verificación documental, se evidencia el dato del informe diciembre 2017, de la meta sectorial y se confirma que se mantiene el resultado reportado por Sepsa a la Rectoría y a Mideplan, y a continuación, se detalla la matriz de verificación y las evidencias:

Cuadro 4
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Objetivo Sectorial	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
1. Tasa de crecimiento del Valor Agropecuario Agregado 3,1% en el 2018.	2,60%	113,04%	2,60%	113,04%	75%	75%	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Sandra Mora, Área de Estudios económicos e información de Sepsa.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND/ Apar/Sepsa enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	02/04/2018 Sala de reuniones de Sepsa
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 113%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, mediante la revisión del Programa Macroeconómico 2017-2017 del BCCR, el cual se adjunta en este Informe de verificación. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa.										
Fuente: Apar/Sepsa, abril 2018.										

b) Evidencia de Verificación:

- Revisión del Programa Macroeconómico 2017-2018, “Aprobada por la Junta Directiva en el artículo 4 del acta de la sesión 5782-2017 del 30 de julio 2017. (Página 2, pie de página 1) y página 33. evisión Programa Macroeconómico 2017-2017 del BCCR, página 33.
- Informe de la Rectoría a Mideplan.
- Registro de firmas de sesión de verificación. (Ambas metas sectoriales).

Página 33 Cuadro 7 - Revisión Programa Macroeconómico 2017-2018 del BCCR

Cuadro 7. PIB y valor agregado por industria
-variación % interanual-

	2016	2017	2018
Producto Interno Bruto real	4,5	3,8	4,1
Agricultura, silvicultura y pesca	4,1	2,6	3,2
Manufactura	5,2	4,2	4,2
Construcción	-4,8	2,8	6,9
Comercio y reparación de vehículos	3,7	3,1	4,1
Transporte y almacenamiento	5,0	5,5	5,6
Información y comunicaciones	7,9	7,1	7,3
Actividades financieras y seguros	14,5	6,7	6,9
Activ. prof., científicas, técnicas, administrativas y servicios apoyo empresas	8,7	8,5	5,8
Resto ^{*/}	3,1	2,1	2,7

^{*/} Incluye las actividades de minas y canteras, electricidad y agua, alojamiento, servicios de comida, inmobiliarias, administración pública, salud y educación, actividades artísticas y de entretenimiento y hogares como empleadores.

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Informe al 31 de diciembre 2017 de la Rectoría a Mideplan

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS DE OBJETIVOS SECTORIALES PND 2015-2018
31 DICIEMBRE 2017**

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Felipe Arauz Cavallini

Año: 2017

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2015-2018					CUMPLIMIENTO ANUAL METAS OBJETIVOS SECTORIALES AL 31 DICIEMBRE 2017				Acumulado período 2015 + 2016 + 2017		Responsables	
OBJETIVO SECTORIAL	RESULTADOS SECTORIALES	INDICADORES DEL RESULTADO	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO Y ANUAL		Cumplimiento		Clasificación de la meta		Resultado acumulado		%
								Cumplida	Parcialmente cumplida			
				2015-2018	2017	Resultado	%	No cumplida				
Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Aumento del valor agregado agropecuario	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario.	-0,1%	2015-2018: Metas modificadas: M. Periodo = 3,1% 2017 = 2,3% 2018 = 3,1% Oficio Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio 2017	Meta 2015: 6,0% Dic. Absoluto = -4,1% Dic. % = 0,0% Calific. = Meta no cumplida							Felipe Arauz C., Ministro Rector y Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora Ejecutiva, SEPSA.
					Meta 2016: 6,0% Dic. Absoluto = 5% Dic. % = 83,3% Calific. = Meta Cumplida							
					2017: 2,3%	2,60%	113,04	Cumplida	2,6	75		
					2018: 3,1%							

Fuente: APAR/Sepea.

2. Meta Sectorial 2: Porcentaje de hogares rurales en pobreza.

Con respecto a esta meta, en el informe al 31 de diciembre 2017, la institución reportó un resultado de 24,1%, cumpliéndose la meta en un 100%. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados a Mideplan.

Un aspecto importante a considerar es que, Sepsa para calcular el resultado anual de esta meta sectorial, utiliza la fuente de información que aporta la Encuesta Nacional de Empleo del INEC, publicada en octubre del 2017 y se constata que el dato del avance de la meta es válido y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, que se adjunta al informe.

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para la meta sectorial verificada, confirma que se mantienen los resultados reportados por Sepsa a diciembre 2017 a la Rectoría y a MIDEPLAN.

La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detalla la matriz de verificación y las evidencias:

Cuadro 5
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Objetivo Sectorial	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
2. Reducción de la pobreza rural (Meta 24% al 2018).	24,10%	100	24,10%	100	Se valora hasta diciembre 2018	NA	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Sandra Mora, de AEEI-Sepsa.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	02/04/2018 Sala de reuniones de Sepsa
	<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados de 24,10%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, mediante la publicación de la Encuesta Nacional de Empleo del INEC en el mes de octubre 2017 y con base en la línea de Ingreso. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa.</p> <p>Apar/Sepsa abril 2018</p>									

b) Evidencias

- Encuesta Nacional de Hogares julio 2017, del INEC
- Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Medida por el método de Línea de Pobreza (LP) 2017 24,1%, página 43 documento Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017.
- Informe de la Rectoría a Mideplan.
- Registro de firmas sesión de verificación

Evidencia en la Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017.

Evolución de la pobreza según zona de residencia

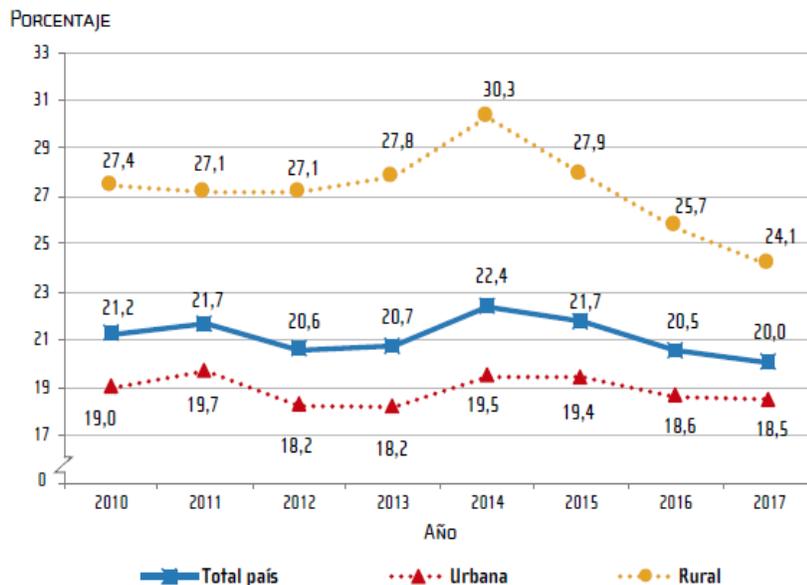
El gráfico 4.6 muestra la incidencia de la pobreza por hogar según el método de Línea de Pobreza en el ámbito nacional y por zona para el periodo 2010-2017. Con la reducción alcanzada en el 2017 para el total país, se obtiene el porcentaje más bajo de todo el periodo.

Al observar el porcentaje de pobreza por zona de residencia, destaca por tercer año consecutivo una disminución en la brecha entre zonas, para el 2017 la brecha es de 5,6 pp. Esta es la menor en toda la serie Enaho.

En la zona rural, el porcentaje de hogares en pobreza por LP se estima en 24,1 %, en el 2017, esto es 1,6 pp menor al porcentaje mostrado el año anterior. En la zona urbana este porcentaje se estima en 18,5 % (0,1 pp menor en comparación con el 2016), el cambio en la pobreza de las zonas no es estadísticamente significativo.

GRÁFICO 4.6

Porcentaje de hogares en pobreza LP por año según zona, julio 2010 - 2017



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2010 - 2017.

Evidencia: Informe del 31 de diciembre 2017 enviado por la Rectoría a Mideplan

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A METAS DE OBJETIVOS SECTORIALES PND 2015-2018

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Felipe Arauz Cavallini

Año: 2017

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2015-2018					CUMPLIMIENTO ANUAL METAS OBJETIVOS SECTORIALES AL 31 DICIEMBRE 2017			Acumulado período 2015 + 2016 + 2017		Responsables	
OBJETIVO SECTORIAL	RESULTADOS SECTORIALES	INDICADORES DEL RESULTADO	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO Y ANUAL		Cumplimiento		Clasificación de la meta			
								Resultado	%		Cumplida
				2015-2018	2017	No cumplida					
Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza.	26,5% (2013)	2015-2018:	Meta 2015: 25%					Felipe Arauz C., Ministro Rector y Ana Isabel Gómez De Miguel, Directora Ejecutiva, SEPSA.	
				Metas modificadas: M. Periodo = 24%	Dic. Absoluto = 27,9%						
				2017 = 25%	Dic. % = 0%						
				2018 = 24%	Calific. Meta no cumplida						
				Oficio Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio 2017	Meta 2016: 24%						
					Dic. Absoluto = 25,7%						
					Dic. % = 0%						
					Calific. = Meta no cumplida (La pobreza se debe reducir)						
					2017: 25%	24,10%	na	Cumplida	na	na	
					2018: 24%						

Fuente: Apar/Sepsa, enero 2018.

Registro de firmas sesión de verificación metas sectoriales



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
 Verificación informe anual 2017



Fecha: Lunes 2 de abril 2018
 Lugar: Sala de Sepsa
 Asunto: Verificación metas informe anual 2017
 Hora: 1:00 pm

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
<i>Iveth Acuña Boza</i>	<i>Sepsa</i>	<i>83631202</i>	<i>iacuna@mag.go.cr</i>	<i>Iveth</i>
<i>Sandra Mora Ramírez</i>	<i>Sepsa</i>	<i>88682147</i>	<i>smora@mag.go.cr</i>	<i>Sandra</i>
<i>Lizeth Jaén Barrantes</i>	<i>Sepsa</i>	<i>89107054</i>	<i>ljaen@mag.go.cr</i>	<i>Lizeth</i>

B. Metas de Programas por institución ejecutora

1. Consejo Nacional de Producción

De esta institución se seleccionaron dos metas a verificar, contenidas en el PND 2015-2018 y los resultados a diciembre 2017, son confiables y coinciden con los datos reportados por el enlace institucional a Sepsa y a Mideplan.

Los criterios de selección de las metas son los siguientes: vinculación a temas estratégicos para el sector; recursos presupuestarios altos y cumplimiento de meta del período. De conformidad estos criterios, se verifican los resultados reportados a diciembre 2017 de dos metas contenidos en dos programas:



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 20 marzo 2018.

- Programa Centro Nacional de Valor Agregado Agropecuario: 25 Nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.

Con respecto a esta meta, el CNP en el informe de diciembre 2017, reportó 20 agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral, que representa un 80 por ciento de avance, con una ejecución presupuestaria de 1 561 millones de colones.

En la sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2017 con los siguientes documentos: Oficio DMA 91-2018 (Fecha 12 marzo 218), Oficio A.D.O.E 021-2018 (Fecha 15 de marzo 2018); Ficha resumen evaluación II Semestre 2017 y Documento de Diagnóstico de la Asociación de productores de Lomas de Sierpe, Asolomas.

- 1.4 Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercado y encadenamientos productivos: 25 Nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional, PAI.

En cuanto a la meta *“25 Nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional, PAI”*, la institución reportó en el informe de diciembre 2017, un total de 28 nuevas agroempresas insertadas al PAI, con un 112 por ciento de avance, **cumpliendo la meta anual y de período**, con un acumulado del período de 122 agroempresas, para un cumplimiento del 128 por ciento de período, con una ejecución presupuestaria de 20 235 millones de colones.

En la sesión conjunta de verificación documental, se evidencia el dato con el informe diciembre 2017, caracterización de las agroempresas proveedoras del PAI, mediante declaración jurada, Matriz Excel informe a diciembre 2017 con las 28 agroempresas insertadas en el PAI por región y Registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Mideplan-CNP.

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para las dos metas del CNP que se verificaron, confirma que se mantienen los resultados reportados a diciembre 2017 a la Rectoría y a MIDEPLAN. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan las matrices de verificación y las evidencias de las dos metas:

Cuadro 6
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario. 83 Nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral. Meta 2017: 25	20	80	20	80	55	66,27	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Flor Seas, Directora de Planificación del CNP.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Sectorial Cargo: Enlace Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Nombre: Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND /Apar Sepsa Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	20/03/2018 Sala de reuniones del CNP, Dirección de Planificación.
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 80%. En forma adicional se tienen documentos de evidencia, los cuales se adjuntan. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Mideplan-CNP.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>										

b) Evidencias de la Verificación

- Oficio DMA 91-2018 (Fecha 12 marzo 218),
- Oficio A.D.O.E 021-2018 (Fecha 15 de marzo 2018), referida.
- Ficha resumen evaluación II Semestre 2017
- Documento de Diagnóstico de la Asociación de productores de Lomas de Sierpe, ASolomas
- Registro de firmas sesión conjunta Sepsa-Mideplan-CNP

Cuadro 7
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	28	112	28	112	122	128,42	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Flor Seas Director de Planificación del CNP.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Sectorial Cargo: Enlace Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND/ Apar/Sepsa enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	20/03/2018 Sala de reuniones de CNP, Dirección de Planificación.
Nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (PAI).	<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 112 y además se cumple la meta del período en un 128,4% que corresponde a 112 nuevas agroempresas insertadas en el PAI.. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. En forma adicional se tienen dos documentos de evidencia, los cuales se adjuntan. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Mideplan-CNP.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>									

Evidencias de la Verificación

- Caracterización de las agroempresas proveedoras del PAI, mediante declaración jurada.
- Matriz Excel informe a diciembre 2017 con las 28 agroempresas insertadas en el PAI por región
- Registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-Mideplan-CNP.

Evidencias Meta: 20 Agroempresas atendidas bajo la metodología de atención Integral
DMA 291-2018



Consejo Nacional de Producción
Dirección Mercadeo y Agroindustria



12 de marzo del 2018
DMA 291-2018

Señora y señores

Licda. Gerardina Campos Jiménez, Región Brunca
Ing. Raúl Jiménez Ramírez, Región Pacífico Central
Ing. Marco Castillo Redondo, Región Huetar Atlántica
Ing. William Iván Lara López, Región Huetar Norte
Ing. Oscar Brenes Romero, Región Central
Ing. Geovanny Sánchez Benavides, Región Chorotega

Estimados señores:

En seguimiento a los compromisos institucionales ante Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 2015-2018 y complemento a lo indicado en el oficio DMA 1438-2017 de fecha 30-08-2017, les remito con la presente detalle de las agroempresas a registrarse en el POI 2018, como nuevas objeto de Atención Integral, en total serán quince, esto según los aportes que en su momento remitieran sus representadas. Por tanto, como paso inmediato se estará en coordinación con ustedes para iniciar el Diagnóstico de Atención Integral con cada una de ellas como paso inicial de las diferentes labores a desarrollar.

De conformidad con la Metodología de Atención Integral, le corresponde y es responsabilidad de las Direcciones Regionales coordinar y dar el respectivo seguimiento a todo lo relacionado con la atención a las agroempresas, de ahí la importancia y requerimiento de designar personal técnico en cada una de ellas para el respectivo seguimiento. Por parte de esta Dirección, propiamente del Área de Desarrollo Organizacional y Empresarial, en esta primera etapa estaremos en la mayor disponibilidad de coadyuvarles en las tareas del Diagnóstico y de tareas colaterales que conlleva la Atención Integral según nuestras competencias y de recurso humano lo permitan.

Adjunto con la presente procedimientos de interés sobre la Metodología de Atención Integral, para el desarrollo de las actividades:

- ✓ Preparación de materiales para diagnósticos, DA-AFA-P001.01
- ✓ Diagnóstico Integral, DA-AFA-P002.01
- ✓ Asesorías y Capacitación en Planes Estratégicos de Trabajo, DA-AFA-P003.01

Indicar que posiblemente estos instrumentos requieran ser actualizados, labor a realizar de forma conjunta entre las Direcciones Regionales y esta Dirección, será en las próximas semanas que podamos tener los instrumentos actualizados.



diagrocomercial@cnp.go.cr
Tel: 2257-9355, ext. 264
www.cnp.go.cr www.facebook.com/cnpcostarica



Consejo Nacional de Producción
Dirección Mercadeo y Agroindustria



De conformidad con las tareas a realizar, es preciso que, a lo interno de cada Región, se programe las fechas para realizar los Diagnósticos de Atención Integral, para tal deben valor y determinar las fechas, y comunicarlas al Área Desarrollo Organizacional y Empresarial para en la medida de las posibilidades, darles el mayor y oportuno apoyo; así mismo el determinar qué personal se estaría requiriendo para ejecutar las tareas.

A sabiendas de que cada Dirección tiene un funcionario designado para el seguimiento de las tareas del POI-2018, es preciso que ellos coordinen con el Área Desarrollo Organizacional y Empresarial, las actividades tendientes a cumplir con este compromiso institucional.

Atentamente,



Ing. Oscar Quiros Mena
DIRECTOR

DIRECCION DE MERCADEO
Y AGROINDUSTRIA
C. N. P.

Presidencia Ejecutiva
Gerencia General
Sub Gerencia General
Dirección de Planificación
Enlaces Regionales POI-2018
Area Desarrollo Organizacional y Empresarial
Archivo



diagrocomercial@cnp.go.cr
Tel: 2257-9355, ext. 264
www.cnp.go.cr www.facebook.com/cnpcostarica

Evidencia: Oficio A.D.O.E. 021-2018



Consejo Nacional de Producción
Dirección Mercadeo y Agroindustria
Área Desarrollo Organizacional y Empresarial



15 de marzo de 2018
A.D.O.E. 021-2018

Ref: DMA 291-2018178

*Rosa / Laureano (distal)
P/Información.*

Licenciados (as)
María Salazar Rojas
Tomas Coto Varela
María Chacón Alvarado
Nelson Valverde Flores
Leda Miranda Rodríguez
Presentes

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN	
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
Fecha: <u>20/3</u>	Asignado: <u>con</u>
<input type="checkbox"/> Vaga	<input type="checkbox"/> Equipamiento
<input type="checkbox"/> Almacén	<input type="checkbox"/> Fase de información
<input type="checkbox"/> Bodega	<input checked="" type="checkbox"/> Otro

Estimados señores (as):

Para que se sirvan tener presente, les remito copia del oficio DMA 291-2018, por medio del cual la Dirección de Mercadeo y Agroindustria, instruye a las Direcciones Regionales, sobre la implementación de la Metodología de Atención Integral.

Al respecto, solicito remitir antes del 23 de marzo en curso, las herramientas (las boletas, instructivos y parámetros de calificación) debidamente ajustados, a efectos de proceder al traslado de las mismas hacia la DMA, para su respectiva oficialización.

Como es de conocimiento, la actualización del sistema de tabulación, requiere contar con la lista de los ajustes necesarios a las boletas y parámetros de calificación de los componentes socio-organizativos y productor, razón por la cual es imperativo contar a la mayor brevedad con dicha información, a efectos de obviar posibles atrasos, sobre todo considerando que estos ajustes se realizarán con colaboración externa a la institución.

Atentamente,

ING. FRANCIS SOLANO UGALDE
COORDINADORA

Cc: Gerencia General- Sub Gerencia - Dirección de Planificación- Dirección de Mercadeo y Agroind



tel: 2257-9355, ext. 243

www.cnp.go.cr

www.facebook.com/orpcostarica

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Recibido por: <u>Beulín</u>
Fecha: <u>16-03-18</u>
Hora: <u>1:30 pm</u>

Evidencia CNP: Ficha Resumen Evaluación II Semestre 2017.

FICHA RESUMEN EVALUACION II SEMESTRE 2017

Programa 2. Servicios para la competitividad

INDICADOR	Reg. Atlán	Reg. Brun.	Reg. Centr.	Reg. Chorot	Reg. Nort.	Reg. Pac.	TOTAL
25 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	6	1	2	4	6	1	<u>20 (80%)</u>
169 Agroempresas u organizaciones atendidas.	11	56	38	26	62	21	214 (127%)
2421 Unidades de agricultura familiar vinculadas a mercados	1	977	9	1026	0	0	2013 (83%)
11 Agroempresas apoyadas en formulación de proyectos de valor agregado	9	3	9	1	9	0	31 (282%)
15 Mujeres capacitadas mediante el programa de capacitación empresarial.	76	0	0	11	0	0	87 (580%)
1200 Pequeños y medianos productores de palma aceitera beneficiados.	NA	1200	NA	NA	NA	NA	1200 (100%)
6 productos con mejoras de innovación que participan en el mercado.	0	0	2	1	3	0	6 (100%)
2 Centros de Valor Agregado en desarrollo (R Norte y R Brunca	NA	1	NA	NA	1	NA	2 (100%)
6 proyectos en desarrollo	1	2	0	0	2	1	6 (100%)
947 Nuevos empleos de calidad	34	158	203	204	169	179	947 (100%)
1564 Puntos de entrega atendidos mediante la plataforma regional	138	203	496	229	536	253	1855 (119%)
1386 clientes/usuarios acusando la fuente de información institucional*	13	25	91	0	66	115	310
25 Agroempresas vinculadas al PAI	1	1	6	9	5	6	<u>28 (112%)</u>

* Se excluyen los que se repiten en la información suministrada por el Sistema de Información Agroalimentaria

PRODUCTOS RCH Coopesanjuanillo, RP Productos Tullín, Agroindustrial Oro Verde, RN Coopelectos, CoopeHortícolas, Proyectos RC COOPEASUMULCA (casas sombra), RB CAC Buenos Aires (Agronegocios), CAC Coto Brus (Siembre y comerc hotaliza)

Evidencia CNP: Diagnóstico de la Asociación de Productores de Lomas de Sierpe, ASOLOMAS.

RESULTADOS DE
INFORME DIAGNOSTICO INTEGRAL
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LOMAS DE SIERPE
-ASOLOMAS-



Elaborado por:

Rafael Soto Morice
Angel Castro Moreno
María Chacón Alvarado
Tomás Coto Varela

DICIEMBRE – 2017

Evidencia CNP: Registro de asistencia



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
Verificación Informe anual 2017

SEPSA

Fecha: Martes 20 de marzo 2018

Lugar: CNP

Asunto: Proceso de verificación metas Informe anual 2017

Hora: 8:00 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Irith Acuña Borge	Sepsa	83631202	irauna@mag.go.cr	
Rigeth Jaén Borrero	Sepsa	89107054	jaen@mag.go.cr	
José Eddy Peña Muñoz	Midifor	87043142	JoseE.Pedraza@midifor.go.cr	
Lorenzo Romero C	CNP	83661770	lromero@cnp.gov.cr	
Rosa Muello Vasquez	CNP	88835022	rMuello@cnp.go.cr	
Flore Soto Molina	CNP	88810807	fsoto@gmail.com	

Evidencias CNP: Meta: 28 Nuevas Agroempresas insertadas en el PAI
Caracterización de las empresas proveedoras del PAI.



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN
CENTRO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIO



Tels: 2257-9355/2257-6957 - Fax: 2257-7044/2256-4892- Apdo 2205-1000 S.J.- CR - E-mail: pai@cnp.go.cr

Fecha _____

Señores
DIRECCION CENTRO NEGOCIOS AGROALIMENTARIO
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

DECLARACION JURADA

Estimados señores:

Yo, _____ portador de la cédula de identidad # _____, vecino de _____, mayor casado, y con facultades de Apoderado Generalísimo sin limite de suma de _____ rindo Declaración Jurada bajo la prevención de las penas con las que la ley castiga el delito de falso testimonio, lo que debidamente quedó entendido, declaro bajo la solemnidad del juramento lo siguiente:

Que mi representada al día de hoy cuenta con _____, empleados.

- 1 Que de conformidad con los parámetros abajo indicado y establecidos por el Programa PAI, mi empresa se encuentra en el rango de _____:

PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL Caracterización de las Agroempresas (proveedoras CNP- DCNA

INDICADORES	MICRO		PEQUEÑA		MEDIANA	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	100.000.000	171.954	500.000.000	859.771	1.000.000.000	1.719.543



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



2/ Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

DIRECCION CENTRO DE NEGOCIOS AGROALIMENTARIO
Caracterización de Productores Agropecuarios

INDICADORES	MICROS		PEQUEÑOS		MEDIANOS	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Ventas brutas máx. anuales	17.446.500	30.000	46.524.000	80.000	93.048.000	160.000
Activos fijos (rango máx.) 1/	39.254.625	67.500	174.465.000	300.000	465.240.000	800.000
Cantidad de asalariados o mano de obra familiar	Hasta 5		Hasta 12		Más 12...	
	Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 90% de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 80 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)		Debe dedicar a las labores productivas de su finca no menos del 60 % de su tiempo laboral (48 horas por semana)	

Notas:

1/ Tierra, instalaciones, vehículos, maquinaria y equipo

2/ Tipo de cambio del dólar (05/06/09) (BCCR) 581.55

1 Que no tenemos impedimento para contratar con el CNP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 bis de la Ley de contratación Administrativa y 27 de la Ley Orgánica del CNP.

2 Que la materia prima de mis productos que ofrezco al Programa de Abastecimiento Institucional, se obtiene a través de pequeños y medianos Productores de la Zona de _____ para lo cual se detallan seguidamente sus nombres y apellidos así como la dirección de los mismos, información que podrá ser corroborada por los personeros del CNP, a través de su Programa de Abastecimiento Institucional:



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN AGROCOMERCIAL
ÁREA DESARROLLO DE MERCADOS



Hago la presente declaración jurada consciente del valor, alcance y trascendencia de mis declaraciones.
ES TODO-

FIRMA Y NUMERO DE CEDULA



Evidencia CNP: Matriz Excel informe a diciembre 2017 enviado por el CNP con las dos metas a verificar



Consejo Nacional de Producción, CNP

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Felipe Arauz Cavallini

Instituciones que conforman el Sector: MAG, CNP, INDER, INTA, INCOPECA, ONS, PIMA, SFE, SENASA, SENARA.

NIVEL	PROGRAMACIÓN PND 2017				PROGRAMACION ANUAL 2017		
	Programa PND 2015-2018	Indicador meta del Programa PND 2015-2018	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO 2015-2018	Metas Anuales PND 2017	Estimación Presupuestaria (millones c)	Fuente de financiamiento o programa presupuestario
Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.	83 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral 2	36	2015 – 2018 83	25	2.559,10	Presupuesto CNP	
		Línea base no disponible	2015-2018 Región H. Caribe: 12	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Brunca: 18	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Chorotega: 10	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Pacífico Central: 10	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Central: 28	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Huetar Norte: 5	No disponible			
Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.	95 nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (PAI).	84	2015-2018 95	25	24.379,50	Presupuesto CNP	
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Huetar Caribe: 10	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Brunca: 20	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Chorotega: 11	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Pacífico Central: 17	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Central: 35	No disponible			
		Línea base no disponible	2015-2018 Región Huetar Norte: 2	No disponible			

Fuente: CNP, Dirección de Planificación.

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 de diciembre 2017				Avance Acumulado 2015 + 2016 + 2017		RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Cumplimiento Anual		Clasificación de la meta	Ejecución Presupuestaria (millones ₡) (1)	Resultado acumulado	%		
Resultado	%	Cumplida					
		Parcialmente cumplida					
		No cumplida					
20	80,00	Cumplida	1.561,00	55	66,27	Director Agrocomercial (Ing. Oscar Quirós Mena) y Directores regionales, CNP.	Meta anual cumplida en un 80%, con 20 agroempresas con atención integral.
6							Región Huetar Caribe: ASOLOMAS, ASOPRODIAN, Cooperativa Nuevos Horizontes, Casa Sombra, Coordinadora Capesina, CAC Guácimo.
1							Región Brunca: CoopeAguila.
4							Región Chorotega: APROARSA, COOPEPROBA, AAPI, ASOPESJU.
1							Región Pacífico: Asociación Agrícola El Ancla.
2							Región Central: COOPERATIVA AVICOLA AGROINDUSTRIAL DE TURRUCARES, R.L. (AVICCOP), Asociación Agricultores Unidos de Alajuela.
6							Región Huetar Norte: LLAFRAK, CAC Sarapiqui, Coopelacteos del Norte, ASOPABI, COOPECAPRINA, COOPECOCOTUR RL.
28	112,00	Cumplida	20.235,00	122	128,42	Dirección de Abastecimiento Institucional, Ing. Jorge Vargas Mena. Dirección de Abastecimiento Institucional, Br Edgar Arias A., CNP;	Meta anual cumplida con 28 agroempresas insertadas en el PAI, además la meta del período se cumple con un total de 122 agroempresas.
1							Región Huetar Caribe (1): Mil Agro.
1							Región Brunca (1): Supermercado La Bendición.
9							Región Chorotega (9): Inversiones Aju Venegas, Guanacaste Fresco, Guiselle Obando Toruño, Gerardo Oviedo M., Lácteos H y R, Procesadora de jugos Don Elías, Súper Único, Súper Colonial, Súper Comprebien.
6							Región Pacífico Central (6): María Eugenia Baltodano, Carnes la Josefina S.A., Súper Yordix, Distribuidora Barrantes Martínez, CAC San Mateo y Katalyn Torres S.
6							Región Central (6): COOPEVICTORIA, AVICCOP, Cooperativa avícola agroindustrial de Turrucare RL; CAC de Turrubares, CAC de Acosta, ADAC y Coopepuriscal R. L.
5							Región Norte (5): CEPROMA Las Nubes, CAC Los Chiles, ASOPAABI, COOPEBRISAS RL, APROPOSAC

c) Comentarios

Con respecto a la atención integral a las agroempresas por parte del CNP, es un proceso que lleva varios años para pasar a una agroempresa de nivel de conformidad con la clasificación: pre básico, básico, intermedio y avanzado. Esto se realiza con equipo interdisciplinario y el apoyo del INA, se inicia con la elaboración de diagnóstico de la agroempresa en todas las áreas: productiva, administrativa, desarrollo organizacional, financiero contable, de ahí se evidencian las necesidades de la organización y se elabora un Plan de trabajo para atacar las debilidades y así contar con organizaciones fortalecidas y preparadas para llevar a cabo su proyecto.

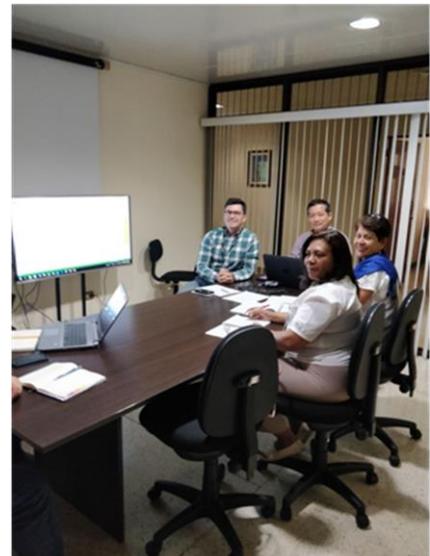
En cuanto al PAI, es importante clarificar que para ser proveedor, se debe pasar por un proceso de incorporación a este programa, donde se brinda capacitación, que considera la oferta y su calidad, Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura, marca, empaque, logística, entre otros y realizar ciertas inversiones necesarias para competir con calidad y esto conlleva cierto tiempo. La limitante de este programa es el pago a los proveedores en forma inmediata, por cuanto la institución no cuenta con los recursos para hacer frente a esos pagos, por lo tanto se está en negociaciones con los bancos para que como contraparte de este programa puedan descontar las facturas.

2. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

En el caso del PIMA se selecciona la meta denominada “Estudio de factibilidad de mercado Región Brunca, terminado y entregado al Pima.

Esta meta corresponde al siguiente programa: Programa 4: Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercado y encadenamientos productivos.

Los criterios de selección de esta meta, son los siguientes: vinculación a temas estratégicos para el sector; metas asociadas a proyectos de inversión aprobados o en ejecución que estén registrados en el Plan Nacional de Inversión Pública de Mideplan (PNIP) y vinculados al PND.



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 19

En el informe al 31 de diciembre 2017, la institución reporta un avance del 70% en el estudio de factibilidad de mercado Región Brunca, pues el estudio se encontraba en esa fecha, factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación, debido a situaciones de índole externa y factores climáticos (Tormenta Nate), varias gestiones de las que dependía la entrega de etapas del proyecto, no se pudieron completar.

Producto de sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2017, la información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados a Mideplan, por tanto, la meta anual presenta avance del 70%.

a) Matriz de Verificación

La información obtenida para la meta del PIMA verificada, confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2017 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación y las evidencias correspondientes:

Cuadro 8
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
<p>Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos.</p> <p>Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.</p>	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación.	70	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación.	70	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación.	70	Visita in situ. Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	<p>Documental aportado por Pedro Chavarría, Director de Planificación del Pima</p> <p>Rodrigo Li, Jefe Depto. Técnico Pima.</p>	<p>Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr</p> <p>Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND/ Apar/Sepsa enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr</p>	19/03/2018 Sala de reuniones de Pima.
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017, coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 70%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, mediante oficio de gestión del proyecto, el cual se adjunta en este Informe de verificación. Así como el registro de firmas de la sesión documental de verificación Sepsa-PIMA.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>										

b) Evidencias de la Verificación

- Oficio DEDM 218 (fecha 22 de marzo 2018), referido a la verificación de gestión de avance de proyecto del Mercado regional Mayorista región Brunca.
- Registro de firmas sesión conjunta Sepsa/Pima

Evidencia PIMA: Oficio DEDM2 18



PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados



2018, 03, 22
DEDM 2 18

Señora
Ivette Acuña
SEPSA
s.d.

Asunto: Verificación de gestión de avance de proyecto del MRM Brunca

Estimada Ivette,

En referencia a consultas realizadas por SEPSA en torno a la validación de los elementos que componen la referencia hecha de nuestra parte en el sentido de que proyecto incorporado en el PND bajo la identificación "1.4.2.1 Estudio de factibilidad del mercado Región Brunca en el 2017" se encontraba en un 70% de avance (según cuadro adjunto)

Resultado	Indicadores	Línea base (2013)	Meta del período 2015- 2018 y anual	Estimación presupuestaria (millones de colones), fuente de financiamiento y Programa Presupuestario	Riesgo	Responsable e institución Ejecutora
1.4.2.1 Estudio de factibilidad del Mercado Región Brunca en el 2017.	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA	Terreno disponible. Perfil con la identificación del problema, oportunidad o necesidad. Financiamiento para el estudio de factibilidad por parte del BCIE.	Total: Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA. 2015: NA 2016: NA 2017: Estudio de factibilidad del mercado de la Región Brunca terminado y entregado al PIMA. 2018: NA	561,0 Financiamiento externo, C486 millones, BCIE y aporte institucional, PIMA, C75 millones, Programa Técnico	Que el proyecto no sea factible. Aspectos asociados al bloque de legalidad y a los procesos de contratación del BCIE. Que no se de la coordinación entre instituciones. Incumplimiento en los plazos de entrega.	Carlos Feoli Escalante, Gerente PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado.



Inicialmente es conveniente explicar que los estudios contratados por parte del BCIE son estudios de Pre inversión o sea que esos estudios poseen componentes más allá de un estudio de factibilidad.

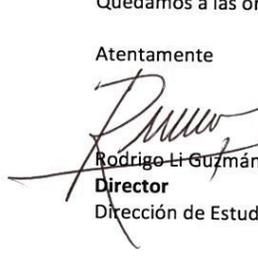
En este mismo sentido debemos indicar, que la consultoría contratada posee además de los entregables típicos de un estudio de factibilidad, otros entregables adicionales (Planos finales, permisos aprobados, documentos para el concurso de obra, entre otros)

Así las cosas, en el momento de elaboración del informe del 2017 se encontraban en etapa de revisión (o sea en borradores) algunos documentos que conforman el estudio de factibilidad como por ejemplo la ficha técnica y el Estudio Financiero, económico y Social que resume desde el punto de vista de un estudio de factibilidad la viabilidad financiera y los impactos económicos y sociales que un proyecto de este tipo tiene para el área de influencia del mismo. Esta es la razón de que, por responsabilidad, planteamos el avance de 70% debido a que por la revisión de esos borradores, podríamos no tener documentos aprobados a la fecha de corte del informe ante SEPSA y ante el PND. Estos documentos (y los demás que conforman un estudio de factibilidad) están a disposición de ustedes para cualquier verificación o revisión que se quiera darles, eso sí, debe también quedar claro que a hoy, estos documentos ya se encuentran a nivel de documentos finales, una vez realizadas las revisiones y cambios que se debieron realizar por lo que no tendría sentido mostrarles a ustedes, los borradores que se tenían a la fecha de redacción del informe de avance 2017.

Es importante decir también que los documentos ya entregados (que conforman el estudio de factibilidad) permitieron al PIMA iniciar los trámites de gestión de los recursos ante el Gobierno de la República (MIDEPLAN, CONIP, Banco Central, etc.) y ante el BCIE para la fase siguiente que sería la de construcción.

Quedamos a las órdenes para cualquier aclaración o adición a la presente.

Atentamente



Rodrigo Li Guzmán
Director
Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados



Cc
Sr. Humberto Solís Madrigal, Gerente General PIMA
Sr. Pedro Chavarría Otárola, Proceso de Planificación PIMA
archivo

Página Web: www.pima.go.cr
Teléfono: 2239-9931
Barreal, Heredia, Costa Rica

c) Comentarios

Es importante clarificar que con respecto al mercado mayorista región Brunca, no solo es un estudio de factibilidad, sino que contiene la preinversión, el primero comprende una serie de estudios como: técnico, mercado, características de actores entre otros, y la preinversión (que tiene como base el estudio de factibilidad), consiste en diseños de planos, ficha técnica, gestión de permisos y otros.

Se constata la validez del resultado reportado y la institución además del informe entregado, con el oficio enviado a Sepsa, donde evidencia el resultado logrado y reportado a diciembre 2017; para que se adjunte al Informe.

3. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)

En el caso del SFE, se eligió para verificar una meta, cuyos criterios de selección fueron los siguientes: vinculación a temas estratégicos para el sector; metas con subejecución de recursos presupuestarios.

De conformidad con los criterios, se verificará la siguiente meta contenida en el programa:

1.5 Programa Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública: Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos implementada de ventanilla única (Ministerio de Salud,-MINAE-SFE) implementadas; es decir para el año 2017 correspondió ejecutar la etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT).



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 23 marzo

Producto de sesión de verificación documental, se evidencia el dato reportado a diciembre 2017.

En diciembre 2017, el SFE, reportó un 100% de cumplimiento de la Etapa 3 de la Plataforma digital y producto de la sesión de verificación documental, se evidencia con el informe de diciembre 2017, con un 100% de cumplimiento de la Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT). Asimismo, los funcionarios del departamento de Agroquímicos, ejecutores de la meta, realizaron una amplia presentación sobre la meta y el avance respectivo, la cual se adjunta en el informe.

Es importante destacar, que el SFE es el administrador del Sistema de registro en línea, el cual permite mejorar la atención al usuario y con esta simplificación de trámites, se agiliza el proceso integral y permite que tres instituciones Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Salud y Ministerio del Ambiente, ejecutores de sus competencias trabajen integradamente.

a) Matriz de verificación

La información obtenida para la meta del SFE verificada, confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2017 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación y las evidencias correspondientes:

Cuadro 9
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública. Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas.	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)	100	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)	100	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)	75	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Marianella Umanzor, Unidd de planificación de SFE.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono: 22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr	23/03/2018 Sala de reuniones del SFE.
	<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017 coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual Etapa 3, está cumplida en un 100%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, la cual se adjunta en el Informe, así como el registro de firmas de la sesión conjunta Sepsa-Mideplan-SFE.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>									

b) Evidencias de la Verificación

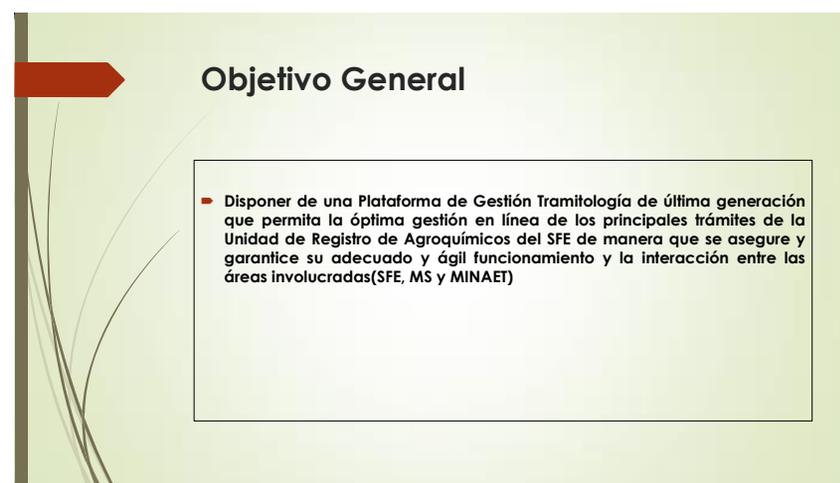
- Presentación en Power point sobre los avances en la Plataforma digital de registro de agroquímicos.
- Registro de firmas sesión conjunta Sepsa-Mideplan-SFE.

Evidencia SFE: Presentación en Power point sobre los avances en la Plataforma digital de registro de agroquímicos.



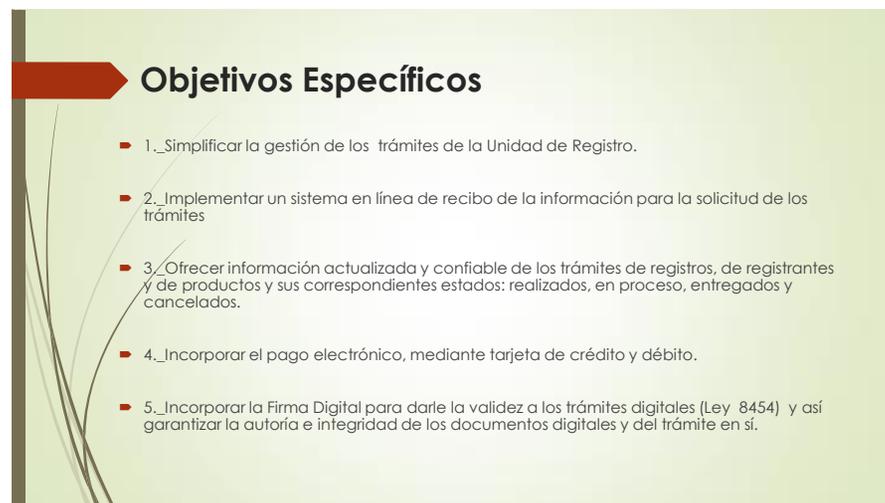
Proyecto de Registro en Línea

Unidad de Registro de Agroquímicos y Equipos de Aplicación



Objetivo General

- Disponer de una Plataforma de Gestión Tramitología de última generación que permita la óptima gestión en línea de los principales trámites de la Unidad de Registro de Agroquímicos del SFE de manera que se asegure y garantice su adecuado y ágil funcionamiento y la interacción entre las áreas involucradas(SFE, MS y MINAET)



Objetivos Específicos

- Simplificar la gestión de los trámites de la Unidad de Registro.
- Implementar un sistema en línea de recibo de la información para la solicitud de los trámites
- Ofrecer información actualizada y confiable de los trámites de registros, de registrantes y de productos y sus correspondientes estados: realizados, en proceso, entregados y cancelados.
- Incorporar el pago electrónico, mediante tarjeta de crédito y débito.
- Incorporar la Firma Digital para darle la validez a los trámites digitales (Ley 8454) y así garantizar la autoría e integridad de los documentos digitales y del trámite en sí.

Estado del proyecto

■ Requerimientos y diseños de las tres fases	100%
■ Configuración de la plataforma	100%
■ Pruebas UAT	
■ Producto 1. Registro de personas físicas y jurídicas	100%
■ Producto 2. Registro de Fertilizantes y Enmiendas	89%
■ Producto 3. Registro de IAGT	28%
■ Producto 4. Registro de IAGT por equivalencia	14%
■ Producto 5. Registro plaguicidas sintéticos formulados	24%
■ Producto 6. Registro de plaguicidas botánicos	5%
■ Producto 7. Registro de Coadyuvante	3%

Estado del proyecto

- Se esta trabajando en una adenda por cambio de Normativa
 33495 N° 33495-MAG-MINAE-MEIC al 40059-MAG-MINAE-S-MEIC

- Implica cambios en los requerimientos y diseños de los siguientes tramites
 - Registro y modificaciones de ingrediente activo grado técnico
 - Registro y modificaciones de plaguicida sintético formulado
 - Registro y modificaciones de coadyuvantes y sustancias afines.
 - Registro y modificaciones de ingrediente activo grado técnico por equivalencia.

Evidencia SFE: Registro de

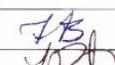
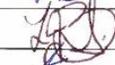
firmas.

SEPSA

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
 Verificación informe anual 2017



Fecha: Viernes 23 de marzo 2018
 Lugar: Sala de SFE
 Asunto: Verificación metas informe anual 2017
 Hora: 10:00 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Yareth Acuña Boje	Sypsa	83631202	iaacuna@mag.go.cr	
Lizette Gaer Barrantes	Sypsa	89107054	lgaer@mag.go.cr	
José Alí Acea Cordero	SFE		jace@sfe.go.cr	
Marciano Umazari Vargas	SFE	88468183	m.umazari@sfe.go.cr	
Jorge Araya González	DAE-SEPMAG	2594-3460	jaraya@sfa.go.cr	
Esau Miranda C	SFE		mirandae@sfe.go.cr	

c) Comentarios

Es importante indicar que esta meta conlleva un cambio de la normativa, por lo que el SFE está **trabajando en una agenda por cambio de Normativa:** 33495 N° 33495-MAG-Minae-MEIC al 40059-MAG-Minae-S-MEIC que implica cambios en los requerimientos y diseños de los siguientes trámites:

Registro y modificaciones de ingrediente activo grado técnico.
Registro y modificaciones de plaguicida sintético formulado.
Registro y modificaciones de coadyuvantes y sustancias afines.
Registro y modificaciones de ingrediente activo grado técnico por equivalencia.

No se puede obviar la ley general de salud, la ley de suelos y otras normativas. Asimismo, se indica que se tiene recursos de amparo presentado, por lo que la Auditoría del SFE hizo consulta a la Procuraduría General de la República.

Con respecto a esta meta, el SFE señala que el objetivo es disponer de una Plataforma de Gestión Tramitología de última generación que permita la óptima gestión en línea de los principales trámites de la Unidad de Registro de Agroquímicos del SFE de manera que se asegure y garantice su adecuado y ágil funcionamiento y la interacción entre las áreas involucradas.

Es importante destacar, que el SFE es el administrador del Sistema de registro en línea, el cual permite mejorar la atención al usuario y con esta simplificación de trámites, se agiliza el proceso integral y permite que tres instituciones Servicio Fitosanitario del Estado, Ministerio de Salud y Ministerio del Ambiente, ejecutores de sus competencias trabajen integradamente.

4. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca)

En el caso de Incopesca, se seleccionaron para a verificar dos metas, cuyos criterios de selección son los siguientes: vinculación a temas estratégicos para el sector y cumplimiento de meta del período. De conformidad estos criterios, se verificarán dos metas contenidos en el programa que a continuación se detallan:

2.3 Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas, cuyas metas a verificar son:

- 3 proyectos de maricultura en peces y moluscos en el Golfo Dulce y de Nicoya (meta de período).



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 20 marzo 2018.

Para el año 2017, se programó un proyecto de maricultura, el cual a diciembre 2017, se cumplió en un 100% y con la sesión de verificación documental, se valida la información reportada, un proyecto de cultivo de pargo en jaulas con la Cooperativa

Agroindustrial de Productos Hidrobiológicos y de Servicios Múltiples de Punta Zancudo, R. L., Coopedelimar, R. L en la comunidad de Zancudo, Golfito, Distrito Pavón en el Golfo Dulce, para autoconsumo y venta, beneficiando a 75 familias pescadoras. Este proyecto cuenta con la colaboración del Parque Marino, que en coordinación con Inopesca brindan asistencia técnica y capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, calidad, y valor agregado.

El objetivo de la cooperativa es mejorar la calidad de vida de los asociados de la cooperativa, desarrollando e implementando actividades de procesamiento y comercialización de pescado y sus derivados para lo cual se dedicará a administrar y operar todo tipo de servicios en Punta Zancudo y lugares circunvecinos, por medio del aporte directo de la fuerza de trabajo de sus asociados, lo que generará beneficios de tipo económico y social para 75 asociados y sus familias.

- 2 iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola. (meta de período).

En cuanto a esta meta, se programó para el 2017 “1 iniciativa implementada para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola”, la cual se reporta a diciembre 2017 con un 100% de cumplimiento, con el proyecto “Green Stick” (Palo Verde). Esta iniciativa, evita la captura de otras especies, mediante el uso de arte de pesca selectivo. Este tipo de práctica permite eliminar la captura de especies como tortugas, pez vela o tiburones. Es un proyecto que se coordina con el INA y la Federación Costarricense de Pesca, Fecop.

Se evidencia el resultado reportado con el informe de diciembre 2017 enviado por Inopesca a la Rectoría Agropecuaria y a Mideplan y se presentan fotografías del proyecto que aporta la institución. Así como la Matriz Excel del informe diciembre 2017 de las metas de Inopesca verificadas y enviado a Sepsa.

Evidencia Inopesca: Fotografías tomadas del documento Informe corto sobre las actividades de investigación del Buque Solidaridad sobre pesca experimental con Green Stick (caña verde o palo verde) durante 2017 y 2018. Convenio Inopesca-INA-Fecop.

a) Matrices de verificación

Se confirman los resultados reportados por Inopesca de las dos metas verificadas, cuyos datos se reportaron en diciembre 2017 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma, que a continuación, se detallan en la matriz de verificación y las evidencias correspondientes.

Cuadro 10
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya. (Chorotega.	1	100	1	100	3	100	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Randall Sanchez, Unidad de planificación de Incopecsa.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND/Apar/Sepsa enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	20/03/2018 Sala de reuniones de Incopecsa
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017 coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 100%. Asimismo, se cumple con la meta del período. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>										

Cuadro 11
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.	1	100	1	100	2	100	Visita in situ Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.	Documental aportado por Randall Sanchez, Unidad de planificación de Incopesca.	Nombre: Lizeth Jaén Institución: Sepsa Cargo: Enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: ljaen@mag.go.cr Iveth Acuña Boza Institución: Sepsa Cargo: Equipo Técnico PND/ Apar/Sepsa enlace Sectorial Teléfono:22312344 E-mail: iacuna@mag.go.cr	12/03/2018 Sala de reuniones de Sepsa
Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017 coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados , por tanto, la meta anual está cumplida en un 100%. La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma.										
Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.										

b) Evidencias de la Verificación

- Matriz Excel del informe diciembre 2017 de las metas de Incopesca verificadas.
- Fotografías del proyecto de Maricultura.
- Fotografías del proyecto Green Stick
- Registro de firmas de sesión conjunta Sepsa-Mideplan

Evidencia Inopesca: Matriz Excel del informe diciembre 2017 de las metas de Inopesca verificadas.



INCOPECSA

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Felipe Arauz Cavallini

Instituciones que conforman el Sector: MAG, CNP, INDER, INTA, INCOPECSA, ONS, PIMA, SFE, SENASA, SENARA.

NIVEL	PROGRAMACIÓN PND 2017				PROGRAMACION ANUAL 2017		
	Programa PND 2015-2018	Indicador meta del Programa PND 2015-2018	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO 2015-2018	Metas Anuales PND 2017	Estimación Presupuestaria (millones ¢)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	3 proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya.	8	2015-2018 3	1	10,00	Presupuesto institucional
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Brunca Golfo Dulce	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Chorotega Golfo de Nicoya	No disponible		
		2 iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.	0	2015-2018 2	1	15,00	Presupuesto institucional
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Pacifico Central	No disponible		
			Línea baseno disponible	2015-2018 Región Brunca	No disponible		

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 de diciembre 2017				Avance Acumulado 2015 + 2016 + 2017		RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Cumplimiento Anual		Clasificación de la meta	Ejecución Presupuestaria (millones ¢)	Resultado acumulado	%		
Resultado	%						
1	100,0	Cumplida	6,5	3	100,0	Gustavo Meneses, Presidente Ejecutivo INCOPESCA. Álvaro Otárola, Jefe Acuicultura, INCOPESCA.	<p>Se cumple la meta programada de tres proyectos en el período los cuales se desarrollaron en la Región Chorotega y Región Brunca.</p> <p>Durante el año 2017: Proyecto de cultivo de pargo en jaulas con Coopedelimar, ubicado cerca de playa Zancudo, golfo Dulce, para autoconsumo y venta, se benefician 75 familias de pescadores.</p> <p>Es importante indicar que los proyectos fueron apoyados técnicamente con recursos institucionales ya que no contaban con fuente de financiamiento.</p>
1							
1	100,0	Cumplida	11,0	2	100,0	Biólogo Antonio Porras, Director General Técnico INCOPESCA. Biol. Marvin Mora H. Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.	<p>2017: 1 Aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola, "proyecto Green Stick (Palo Verde), que consiste en un arte de pesca utilizado para la captura de atún de manera selectiva. Esta iniciativa pretende mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera nacional utilizando un arte de pesca selectivo.</p> <p>Es importante indicar que los proyectos fueron apoyados técnicamente con recursos institucionales ya que no contaban con fuente de financiamiento.</p>
1							

Evidencia Incopesca: Fotografías del Proyecto de Maricultura: cultivo de pargo en jaulas



Fuente: Incopesca. Proyecto cultivo de pargo en jaulas.



Fuente: Incopesca. Proyecto cultivo de pargo en jaulas

Evidencia Incopesca: Fotografías del Proyecto Green Stick

Fotografías tomadas del documento Informe corto sobre las actividades de investigación del Buque Solidaridad sobre pesca experimental con Green Stick (caña verde o palo verde) durante 2017 y 2018. Convenio Incopesca-INA-Fecop.



Fuente: Incopecca Preparando los equipos para pescar



Fuente: Incopesca. Calando el Green Stick



Fuente: Incopesca. Captura de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*). Foto de Johnny Aguilar.

c) Comentarios

Con respecto al proyecto de maricultura, es importante destacar el interés mostrado por la organización en el proyecto sobre todo con las actividades de procesamiento y comercialización de pescado y sus derivados, que permite el mejoramiento de la comercialización y por ende se disminuye la intermediación en la venta del producto, lo que mejora los precios que reciben los pescadores con la venta del producto.

En cuanto a la iniciativa de mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola denominada “Green Stick” (Palo Verde), es importante destacar la coordinación y articulación que se ha dado entre Inopesca y el INA, que le ha permitido la realización de viajes de pesca utilizando el barco de investigación del INA (Solidaridad), al cual se la han instalado diferentes equipos tecnológicos comprados por el Inopesca.

5. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

En el caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se seleccionó para verificar una meta: 30 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.

Los criterios selección de esta meta son los siguientes: vinculación a temas estratégicos para el sector, presupuesto programado alto, clasificada en el I Semestre 2017 con riesgo de incumplimiento. De conformidad estos criterios, se verificará una meta contenida en el programa:



Fuente: Apar/Sepsa, sesión 20 marzo 2018.

2.4 De apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos.

Con respecto a esta meta en el informe a diciembre 2017, la institución reporta 24 organizaciones con financiamiento de proyectos, con un avance de 80 por ciento y con una ejecución de 923,7 millones de colones.

En la sesión de verificación, el enlace institucional, muestra las evidencias del dato reportado en diciembre 2017 a la Rectoría y a Mideplan y se muestra la documentación que respalda los datos reportados, así como con los siguientes documentos adicionales, que incidieron en la ejecución de la meta:

- Decreto # 40519-H Modificación del Artículo 1 de Ley No.9411, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2017, publicada en los Alcances Digitales Nos.299A, 299B y 299C a La Gaceta No.238 del 12 de diciembre de 2016. Modificación para reducción de presupuesto.

- Decreto # 40714-H: Artículo 2º. — Modifícanse los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley No. 9411 y sus reformas, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, publicada en los Alcances Digitales Nos. 299A, 299B y 299C a La Gaceta No. 238 de 12 de diciembre de 2016, con el fin de realizar el traslado de partidas en los Órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 3º.— La modificación indicada en el artículo anterior es por un monto de cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y seis colones sin céntimos (55.585.555.836,00) y su desglose en los niveles de programa/subprograma, partida y subpartida presupuestaria estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda en la siguiente dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificacionespresupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

En el caso del MAG, le corresponde una reducción de 1.224.360.135,00 colones. En el Decreto # 40714-H específicamente en las páginas 31-34, donde se evidencia la reducción del presupuesto y los proyectos que quedaron sin a financiar por no contar con contenido presupuestario.

Asimismo, existe suficiente documentación que valida el resultado reportado, tales como: cuadro con los proyectos financiados por región durante el año 2017; Guía metodológica para la formulación de perfiles de proyectos agropecuarios del MAG y Documento de Proyecto de Balizas para el sistema satelital de seguimiento de embarcaciones camaroneras de los afiliados a la Asociación Cámara Puntarenense de Pescadores.

a) Matriz de verificación

La información obtenida para la meta del MAG verificada, confirma que se mantiene el resultado reportado a diciembre 2017 a la Rectoría y a Mideplan. La fuente de información que aporta los datos del avance de la meta, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma; para lo cual a continuación, se detallan la matriz de verificación y se adjuntan las evidencias correspondientes:

Cuadro 12
Desarrollo Agropecuario y Rural
Matriz de Metas Sectoriales 2017 verificadas

Matriz de Verificación										
Meta de Programa/Proyecto	Resultado reportado a MIDEPLAN con corte al 31 de diciembre de 2017		Resultado de la verificación		Resultado real acumulado del periodo 2015-2017		Técnica de verificación empleada	Fuente de verificación	Representante del sector o institución que realizó la verificación	Fecha verificación
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%				
<p>Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos</p> <p>Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.</p>	24	80%	24	80	80	66,6	<p>Visita in situ</p> <p>Revisión documental con base en presentación de resultados y reportes de la institución.</p>	<p>Documental</p> <p>aportado por Elena Orozco, Unidad de planificación del MAG.</p>	<p>Nombre: Lizeth Jaén</p> <p>Institución: Sepsa</p> <p>Cargo: Enlace Sectorial</p> <p>Teléfono:22312344</p> <p>E-mail: ljaen@mag.go.cr</p> <p>Nombre: Iveth Acuña Boza</p> <p>Institución: Sepsa</p> <p>Cargo: Equipo Técnico PND /Apar Sepsa</p> <p>Teléfono:22312344</p> <p>E-mail: iacuna@mag.go.cr</p>	20/03/2018
<p>Hallazgos encontrados: Se revisa la documentación y se constata que los datos reportados en el Informe Institucional a diciembre 2017 coinciden con el dato contenido en el Informe del Sector, remitido por la Rectoría a Mideplan; por lo tanto, es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. La información obtenida confirma que se mantienen los resultados reportados, por tanto, la meta anual está cumplida en un 80%. que corresponde a 24 organizaciones beneficiadas con recursos de transferencias para el desarrollo de proyectos. . La fuente de información que aporta los datos de avance de la meta es válida y se cuenta con evidencia del cumplimiento de la misma. Asimismo, se incluye el registro de firmas de la sesión conjunta Sepsa-Mideplan-MAG. Con base en la Guía de Verificación documental y de campo definida por Sepsa, se realizará un gira de verificación de campo el 10 de abril del año en curso al proyecto de aguacate en la zona de Los Santos.</p> <p>Fuente: Apar/Sepsa, marzo 2018.</p>										

b) Evidencias de la Verificación

- Página 60 del Decreto # 40519-H Modificación del Artículo 1 de Ley No.9411, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2017.
- Páginas 33-34 del Decreto # 40714-H, (H-007-2017) donde se evidencia la reducción del presupuesto del MAG y los proyectos que quedaron sin a financiar por no contar con sin contenido presupuestario.
- Página 4 del Decreto 40.714-H (H-022-2017).
- Detalle de los proyectos financiados por región durante el año 2017.
- Guía metodológica para la formulación de perfiles de proyectos agropecuarios del MAG.
- Proyecto Balizas para el Sistema de seguimiento satelital de embarcaciones camaroneras de los afiliados a la Asociación Cámara Puntarenense de Pescadores.
- Matriz Excel de Informe a diciembre 2017.
- Registro de firmas.

Decreto # 40.519-H Página 60

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO						
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20399	001	1120	2121		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	750.000
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.337.500
29901	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	375.000
29907	001	1120	2121		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	162.500
29999	001	1120	2121		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	500.000
5 BIENES DURADEROS						13.812.043
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						13.812.043
50102	280	2210	2121		EQUIPO DE TRANSPORTE	11.551.449
50103	280	2210	2121		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.260.594
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						9.334
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						9.334
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9.334
60103	001	1310	2121	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd.-Jur. 4-000-042147	9.334
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						233.904.500
703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						233.904.500
70301					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	233.904.500
70301	280	2320	2121	205	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES. (PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY No.7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	233.904.500
Total rebajar Programa:						175 393.470.131
Total rebajar Título:						207 1.170.124.718

Decreto # 40.714-H Páginas 33-34

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO						
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						1.427.741,00
29903	001	1120	2121		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	160.253,00
29904	001	1120	2121		TEXTILES Y VESTUARIO	1.267.488,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.175.592.821,00
702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS						391.499.623,00
70201					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	391.499.623,00
70201	280	2320	2121	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS. (FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON FUNDAMENTO EN LAS LEYES No.8591 "LEY DE DESARROLLO, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 "LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2001 Y SUS REFORMAS, Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27/07/2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 26/09/2011; PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS).	241.499.623,00
70201	280	2320	2121	201	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS. (RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS POR BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ORGANIZACIONES Y SUJETOS PRIVADOS QUE INCORPOREN EN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, NUEVAS PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN, MEJORAS EN LA TECNOLOGÍA E INNOVACIONES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, ORIENTADOS PARA EL MANEJO DE FINCAS INTEGRALES, SEGÚN LEY No.7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG", DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	150.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO						
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					703 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	784.093.198,00
					70301 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES	784.093.198,00
					70301 280 2320 2121 205 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ASOCIACIONES.	784.093.198,00
					(PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE CALIFIQUEN DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO, Y EL PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DEL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR, SEGÚN LEY No. 7064 "LEY DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	
					Total rebajar Programa:	175 1.218.860.135,00
					Total rebajar Título:	207 1.224.360.135,00

Decreto 40.714-H (H-022-2017) Página 4

Las rebajas del artículo 2° en este Decreto se muestran como sigue:

**MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3°, 4°, 5° Y 6° DE LA LEY No. 9411
DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO**

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
TOTAL	55.585.555.836,00
PODER EJECUTIVO	50.594.309.340,00
MINISTERIO DE HACIENDA	1.721.736.156,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	152.677.638,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	30.250.000,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	29.398.034,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1.515.621.285,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	34.440.050,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	11.687.506.565,00
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	66.545.000,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	20.004.000.000,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	1.224.360.135,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	344.944.710,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	80.554.926,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	25.957.700,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	1.118.729.000,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3.910.710.830,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	1.086.293.760,00
REGÍMENES DE PENSIONES	6.089.600.000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	943.992.909,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	160.485.300,00
MINISTERIO DE SALUD	310.000.000,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	56.505.342,00
PODER LEGISLATIVO	498.356.420,00
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.	61.114.750,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	341.350.000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	95.891.670,00
PODER JUDICIAL	4.288.078.576,00
PODER JUDICIAL	4.288.078.576,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	204.811.500,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	204.811.500,00

MAG: Detalle de los proyectos financiados por región durante el año 2017

Región	Organización	Proyecto	Rubro de inversión	Localización e IDS	Monto	Beneficiarios directos	Fuente
Pacífico Central	Asociación Cámara Puntarenense	Adquisición de Balizas para el sistema de seguimiento satelital de la flota camaronera.	Sistema digital para seguimiento y control pesca	Puntarenas distrito central, Barrio el Carmen 62,4 Nivel Medio Desarrollo	45.454.500	24	Transferencias/ UPI
	Asociación para el Desarrollo Territorial Sostenible de las cuencas Aranjuez Sardinal	Desarrollo de los sistemas de producción pecuarios utilizando técnicas ambientalmente amigables con la naturaleza en el territorio de los cantones de Montes de Oro y Puntarenas.	Tecnologías de mejora ambiental en café	Montes de Oro 47,4 Bajo Desarrollo y Puntarenas 62,4 Nivel Medio Desarrollo	15.299.387	49	Incentivo Ambiental
	Asociación Cámara de Ganaderos de Jicaral	Tecnologías Sostenibles de adaptación al cambio climático para mejorar la productividad de las fincas de pequeños ganaderos del distrito de Lepanto.	Tecnologías de mejora ambiental en ganadería	Lepanto, Jicaral 51,8 Bajo Desarrollo	14.974.486	22	Incentivo Ambiental
	Sociedad de Usuarios de Agua de Río Negro	Implementación de Prácticas Agro-sostenibles para el mejoramiento de los sistemas de producción en Monteverde	Tecnologías de mejora ambiental en ganadería	Quebrada Grande de Tilarán 51,3 Bajo Desarrollo	43.403.505	55	Incentivo Ambiental
	Centro Agrícola Cantonal de Montes de Oro	Implementación de Técnicas Agro-conservacionistas con los productores del CACMO	Tecnologías de mejora ambiental café	Cedral de Miramar 59,2 Medio Desarrollo	9.736.710	36	Incentivo Ambiental
	FITTACORI	Establecimiento del sistema de Manejo Racional Intensivo de pastos y forrajes a grupo de pequeños ganaderos de Sardinal.	Mejoramiento productivo y manejo Racional Intensivo de Pastos y forrajes	San Rafael de Sardinal de Puntarenas	5.000.000	ND	FITTACORI
Huetar Norte	Cooperativa de Productores de Leche de Cabra de la Zona Huetar Norte (COOPECAPRINA)	Fortalecimiento de la agroindustria en el procesamiento de leche de cabra y derivados con alto valor agregado acorde a la normativa vigente.	Infraestructura para la comercialización	Región Huetar Norte. Cantones de San Carlos Distrito Aguas Zarcas 55,1 Bajo Desarrollo	166.000.000	113	Transferencias/ UPI
Brunca	Asociación Cámara de Ganaderos Unidos del Sur	Mejoramiento de finca a través de proyectos de producción sostenible	Mejoras ambientales en procesos de producción y tecnologías	Pérez Zeledón, 50,6 Bajo Desarrollo, Buenos Aires 38,5 nivel muy bajo y Osa 29,2 Bajo Desarrollo	18.592.455	37	Incentivo Ambiental
	Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus	Construcción y equipamiento de Planta de alistado de café del Centro Agrícola Cantonal de Fila Guinea II.	Infraestructura para la comercialización	Coto Brus, Distrito de Agua Buena. 52,6 Bajo Desarrollo	95.000.000	250	Transferencias/ UPI
	ASOMOBI	Modernización del micro beneficio ASOMOBI mediante el fortalecimiento a los procesos de administración, beneficiado, torrefacción y comercialización de café en Biolley de Buenos Aires.	infraestructura productiva, comercialización e industrialización del beneficio, con enfoque de sostenibilidad ambiental	Buenos Aires 38,5 Nivel Muy Bajo	60.450.000	37	Transferencias/ UPI

Región	Organización	Proyecto	Rubro de inversión	Localización e IDS	Monto	Beneficiarios directos	Fuente
Brunca	Asociación de Desarrollo Específica para la producción de apicultura de Sabalito de Coto Brus (ADEPAS)	Equipamiento y acondicionamiento de un laboratorio de inseminación instrumental para abejas reinas, en las instalaciones de ADEPAS, Sabalito, Coto Brus	Fortalecimiento infraestructura comercial	Sabalito, Coto Brus 45,7 Nivel Bajo Desarrollo	19.321.550	140	Transferencias/ UPI
	Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de San Antonio Pérez Zeledón COOPEASSA R.L	Ampliación de laboratorio de producción de microorganismos biocontroladores para abastecer de productos a los productores orgánicos asociados a la cooperativa.	Fortalecimiento infraestructura productiva	Pérez Zeledón, 50,6 Bajo Desarrollo	30.100.050	96	RBA-O
	Asociación Agroorgánica Brunca	Aplicación de tecnologías en los procesos de producción, transformación y comercialización en las fincas de los asociados	Fortalecimiento infraestructura productiva	Pérez Zeledón, 50,6 Bajo Desarrollo	57.000.000	45	RBA-O
	FITTACORI	Validación y producción de semilla de dos nuevos híbridos de maíz de grano blanco y amarillo: Validación de híbrido de maíz de grano blanco y amarillo en condiciones edáficas y agroecológicas.	Tecnología de validación de híbrido de maíz de grano blanco y amarillo en condiciones edáficas y agroecológicas.	Toda la Región Brunca.	3.500.000	ND	FITTACORI
Central Occidental	Asociación de Ganaderos del Valle Central Occidental	Sistemas de producción de los afiliados de AGVACO amigables con el ambiente.	Tecnologías ambientales en ganadería	Alajuela 72,0 Medio Desarrollo	3.696.500	7	Incentivo Ambiental
Central Oriental	Fittacori	Mejoramiento productivo mediante la evaluación del efecto de microorganismos rizosféricos en el sistema radicular de cebolla para mitigar los efectos negativos en la productividad por el cambio climático en zona Norte de Cartago.	Mejoramiento de tecnología productivo del cultivo de cebolla.	Zona Norte de Cartago.	3.000.000	ND	FITTACORI
		Mejoramiento productivo de las propiedades biológicas del suelo con la incorporación de microorganismos rizosféricos para el incremento de la productividad en el cultivo de la cebolla	Mejoramiento productivo y mejora biológica del suelo en cultivo de cebolla.	Llano Grande 61,7 y Tierra Blanca 67,6 Medio Desarrollo	6.000.000	ND	FITTACORI
	Asociación de productores orgánicos y agro sostenibles APOYA	Mejoramiento de la plataforma procesadora del café orgánico producido por los caficultores de una asociación de pequeños productores de la región de Turrialba, a fin de aumentar el valor del mismo.	Fortalecimiento infraestructura comercial de café.	Turrialba 62,8 Medio Desarrollo	49.738.308	22	RBA-O
	Agroorgánica Monsol LS Sociedad Anónima	Mini beneficiado de café y sostenibilidad de los recursos de la finca	Tecnologías ambientales en café.	San Isidro de León Cotes 45,2 Bajo Desarrollo	909.764	5	Incentivo Ambiental
Nacional	Corporación Ganadera Corfoga	Proyecto de Apoyo al Programa Piloto Nacional de Ganadería Baja en Emisiones, enmarcado en la Estrategia de Ganadería Baja en Carbono y en las Acciones Nacionalmente apropiadas de Mitigación (NAMAS).	Contribuir en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	NA	100.000.000	93	FITTACORI

Región	Organización	Proyecto	Rubro de inversión	Localización e IDS	Monto	Beneficiarios directos	Fuente
Nacional	Fittacori	Implementación de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y capacitación gestionada por los PITTAS de rubros sensibles y agro cadenas sectoriales.	Mejoramiento productivo y de capacidades en innovación y tecnología	NA	182.500.000	NA	FITTACORI
		Mejoramiento productivo mediante la validación de las técnicas de producción de Forraje Verde Hidropónico en Costa Rica.	Tecnología en la producción de forraje verde hidropónico.	NA			FITTACORI
		Contribución a la seguridad alimentaria del pequeño productor de frijol, mediante la identificación de genotipos con mayor adaptación a los efectos negativos que generan la sequía y la alta temperatura.	Tecnología de adaptación de variedades a sequía	Zonas frijoleras			FITTACORI
		Mejoramiento productivo mediante la identificación y dinámica poblacional de hongos asociados a la marchitez del frijol común en las principales zonas productoras de Costa Rica.	Mejoramiento productivo y manejo fitosanitario	NA			FITTACORI
		Implementación de proyectos de investigación y transferencia de tecnología, y capacitación gestionada por los PITTAS de rubros sensibles y agro cadenas sectoriales.	Mejoramiento productivo y de capacidades en innovación y tecnología	NA			FITTACORI
TOTAL					923.677.215	1.031	

Fuente: MAG: Planificación Institucional, Enero 2018.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Unidad de Planificación Institucional
Proyectos de inversión

Guía metodológica para formulación de perfiles de proyectos Agropecuarios

I. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

- 1.1. Identificación del proyecto
- 1.2. Datos generales de la organización solicitante
- 1.3. Datos para notificaciones
- 1.4. Datos de agencia de extensión

II. CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:

- 2.1. Misión
- 2.2. Visión
- 2.3. Actividad productiva
- 2.4. Estructura organizativa de la organización

III. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- 3.1. Nombre del proyecto
- 3.2. Beneficiarios del proyecto
- 3.3. Alternativas de solución
- 3.4. Vinculación con políticas, planes y estrategias de desarrollo
- 3.5. Objetivos del proyecto

IV. MERCADO DEL PROYECTO

V. Identificación de componentes del mercado del proyecto

- 5.1 Estrategia de Comercialización del producto o servicio

VI. ANÁLISIS TÉCNICO

- 6.1 Tamaño del proyecto
- 6.2 Proceso productivo
- 6.3 Tecnología o Ingeniería del Proyecto
- 6.4 Responsabilidad Social

VII. ASPECTOS AMBIENTALES

- 7.1 Evaluación de impacto ambiental

VIII. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 8.1 Organización para la ejecución y operación del proyecto
- 8.2 Aspectos legales
- 8.3 Gastos administrativos para la ejecución y operación del proyecto
- 8.4 Organigrama del proyecto
- 8.5 Cronograma del proyecto. Ejecución
- 8.6 Estrategia de seguimiento del proyecto

IX ASPECTOS FINANCIEROS

- 9.1 Costos de operación del proyecto
- 9.2 Ingresos generados por el proyecto
- 9.3 Recuperación de la inversión
- 9.4 Presupuesto de la transferencia
- 9.5 Presupuesto de ingresos
- 9.6 Presupuesto según aportes del proyecto

X Firma y cédula del representante legal

Bibliografía

Anexos

Proyecto Balizas para el Sistema de seguimiento satelital de embarcaciones camaroneras de los afiliados a la Asociación Cámara Puntarenense de Pescadores.

ASOCIACIÓN CÁMARA PUNTARENENSE DE PESCADORES

**ADQUISICIÓN DE BALIZAS PARA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO
SATELITAL DE EMBARCACIONES CAMARONERAS DE LOS
AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA PUNTARENENSE DE
PESCADORES**

PERFIL DE PROYECTO PARA SER PRESENTADO ANTE FONDOS DE
TRANSFERENCIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA SER
SUJETO DE FINANCIAMIENTO

JUNIO 2017

Elaborado por:

Ricardo Chaves Garita, MAG-DRPC.
Randall Sánchez Campos, INCOPECA
Ana Yansy Brenes Monge, CAMAPUN



Informe del MAG enviado por la Rectoría a Mideplan



Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND 2015-2018

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Sector: Desarrollo Agropecuario y Rural

Ministro Rector: Luis Felipe Arauz Cavallini

Instituciones que conforman el Sector: MAG, CNP, INDER, INTA, INCOPESCA, ONS, PIMA, SFE, SENASA, SENARA.

NIVEL	PROGRAMACIÓN PND 2017				PROGRAMACION ANUAL 2017		
	Programa PND 2015-2018	Indicador meta del Programa PND 2015-2018	LINEA BASE 2013	META DE PERIODO 2015-2018	Metas Anuales PND 2017	Estimación Presupuestaria (millones ¢)	Fuente de financiamiento y programa presupuestario
SECTOR- INSTITUCIONAL	Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales.(Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos).	120 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	116 organizaciones y proyectos	2015-2018 120	30	1.563,93	Presupuesto MAG
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Chorotega (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Pacífico Central (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región C. Occidental (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Central Oriental (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Central Sur (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Brunca (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Huetar Norte (nd)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Huetar Caribe (no disponible)	No disponible		
			Línea base no disponible	2015-2018 Región Subregión Sarapiquí (nd)	No disponible		
			Nivel nacional				

CUMPLIMIENTO ANUAL METAS PROGRAMAS / PROYECTOS Al 31 de diciembre 2017				Avance Acumulado 2015 + 2016 + 2017		RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Cumplimiento Anual		Clasificación de la meta	Ejecución Presupuestaria (millones c)	Resultado acumulado	%		
Resultado	%	Cumplida					
		Parcialmente cumplida					
		No cumplida					
24	80,00	Cumplida	923,70	2015: 32 2016: 24 2017: 24	66,67	Lic Ivannia Quesada Villalobos, Viceministra MAG, Ing. Fernando Vargas Pérez Director Extensión Agropecuaria, María Elena Orozco-Planificación MAG.	<p>Fueron aprobados 24 proyectos, que corresponde un 80% de la meta programada para el 2017, que se encuentra dentro de lo programado, sin embargo hubo una disminución en la ejecución presupuestaria con respecto a lo programado, dado que el Ministerio de Hacienda aplicó una exclusión de recursos de 6 proyectos en la última modificación presupuestaria. La ejecución del presupuesto total fue de ₡923,7 millones. La partida de sujetos privados fue afectada por la exclusión de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda, de la CGR y por proyectos que no cumplieron con requisitos previos y de idoneidad y no fueron tramitados ante el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Meta anual cumplida con 80%, con 24 proyectos financiados a organizaciones, por un monto total de ₡923,7 millones, beneficiándose 1.031 productores. Con respecto al avance acumulado del período se tiene 66,67%, que representan 80 organizaciones con proyectos. Es importante señalar que esta meta se vio afectada por el recorte presupuestario aplicado por el Ministerio de Hacienda. Ver detalle en apartado cualitativo del programa.</p>
0							
6							Pacífico Central: Se financiaron 6 proyectos por un monto total de ₡133,9 millones, beneficiando a 186 familias productoras.
1							C. Occidental: con un proyecto financiado por un monto ₡3,7 millones y 7 familias productoras beneficiadas.
4							C. Oriental: con 4 proyectos financiados para un monto total de ₡53,6 millones y 27 familias productoras beneficiadas.
0							
7							Brunca: con 7 proyectos financiados por un monto total de ₡283,9 millones y 605 familias de productores beneficiadas.
1							H. Norte: con un proyecto financiado por un monto de ₡166 millones y 113 productores beneficiados.
0							
0							
5							Nacional: Con 5 proyectos financiados por un monto total de ₡282,5 millones y 93 beneficiarios.

Evidencia MAG: Registro de firmas

SEPSA

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
 Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
 Verificación Informe anual 2017



Fecha: Martes 20 de marzo 2018
 Lugar: Sala de Sepsa
 Asunto: Proceso de verificación metas informe anual 2017
 Hora: 1:30 pm

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
<i>Jareth Acuña Boza</i>	<i>Sepsa</i>	<i>83631202</i>	<i>iacuna@mag.go.cr</i>	<i>[Firma]</i>
<i>José Eddy Peña Montiel</i>	<i>M. de Plan.</i>	<i>87093143</i>	<i>jpena@m.d.pla.go.cr</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Lizette Jaen Barrios</i>	<i>Sepsa</i>	<i>89107054</i>	<i>ljaen@mag.go.cr</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Manoel Ojeda Cillón</i>	<i>UPI MAO</i>	<i>88775169</i>	<i>ojozwo@mag.go.cr</i>	<i>[Firma]</i>

c) Comentarios

En el caso del MAG, se cuenta con documentos que evidencian el dato reportado por la Rectoría a Mideplan y que muestran el apoyo que el MAG brinda a las organizaciones de productores y productoras que han sido beneficiadas con recursos de transferencias, para desarrollar proyectos productivos, que permiten por un lado generar valor agregado a los productos y asimismo contribuir con el mejoramiento socioeconómico de los habitantes del área rural.

Existe en el MAG una amplia cartera de proyectos, cuyas organizaciones están a la espera de ser beneficiadas, sin embargo, se depende de la disponibilidad de recursos que asigne el Ministerio de Hacienda.

d) Verificación de campo

De acuerdo con el proceso de verificación documental y de campo definida por Sepsa, se realizó una gira de verificación de campo, al proyecto de aguacate, ejecutado por la Cooperativa de Productores Agrícolas y de Servicios Múltiples de la Zona de Los Santos R. L. (Apacoop R.L.), ubicado en la región Central Oriental, específicamente en Santa Cruz de León Cortés, el 10 de abril del año en curso; con la finalidad de constatar los avances del proyecto y interactuar con los representantes de la organización, mediante exposición de los antecedentes del proyecto y los avances a la fecha (etapa de ejecución del proyecto) y la visita al centro de acopio y a la planta.



Fuente: UPE/MAG, Oficinas Apacoop R. L., verificación de campo (Sepsa-MAG-Mideplan-Apacoop), abril 2018

En este sentido, el MAG transfirió €95,8 millones a Apaccop (para lo cual se firmó el convenio CV-047-2016-AJ-MAG), beneficiando a 295 hombres, 46 mujeres, 119 jóvenes, productores de aguacate de variedades Hass y Criollo además de los cultivos de granadilla, mora y café, ubicados en el Distrito de San Andrés, León Cortés, con un Índice de Desarrollo Sostenible (IDS) muy bajo de 45.2.

Representantes de la organización, hacen una exposición de los antecedentes del proyecto y los avances logrados a la fecha, donde se indica que ha concluido la ejecución física financiera del proyecto y se entrara a la fase de operación del proyecto con el inicio de la cosecha de aguacate para el mes de junio del año en curso.

Este proyecto permite que los asociados y productores de aguacate, accedan a mejores condiciones de mercado de su producto, lo que a su vez genera beneficios, no solo en mejores precios sino también en la ampliación de mercados, donde se comercializa la fruta.

Se visitó la planta donde se constató y se mostró evidencia de los recursos ejecutados con el proyecto, mediante la adquisición de los equipos respectivos.



Fuente: UPE/MAG, Verificación de campo (Sepsa-MAG-Mideplan), planta de Apacoop, abril 2018.

Los equipos adquiridos son: el montacargas, tarimas plásticas y cajas de empaque de la fruta, la línea de empaque (para la clasificación del aguacate) y remodelación de infraestructura. Un aspecto importante a destacar, es que todo el equipo que se adquiere con recursos de transferencias MAG, debe ser plaqueado, tal y como se muestra en las siguientes fotos:



Fuente: UPE/MAG, Verificación de campo (Sepsa-MAG-Mideplan), Línea de empaque, proyecto Apacoop, abril 2018.

También se muestran las remodelaciones realizadas en infraestructura que le permite a la organización contar con un espacio físico adecuado para llevar a cabo sesiones de capacitación a los afiliados así como a los productores de aguacate.

Además de las fotos, se muestra a continuación, como evidencia de la verificación de campo el registro de las firmas respectivas de los participantes.



Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
Verificación informe anual 2017

SEPSA

Fecha: Martes 10 de abril 2018

Gira de verificación de campo: APACOOP, Proyecto financiado con recursos de transferencias del MAG, Santa Cruz de León Cortés.

Asunto: Proceso de verificación metas informe anual 2017, gira de campo.

Hora: 8 am

Nombre	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Firma
Irvelth Acosta Boga	SEPSA	83637202	irvelth@mag.gob.gt	
YANIL DÍAZ RIVERA	SEPSA	72967049	yrdiaz@mag.gob.gt	
Edil Urbino F.	MD6, UIC. 28462307	28462307	guzman@mag.gob.gt	
Oliver Soledad M.J.	MAG - DICO	2510760	oliver@mag.gob.gt	
Christian Arias Mirabal	DICO - MAG	88824534	carriash@mag.gob.gt	
Mario Blas Oyangor	UIC MAG	88775169	ooyangor@mag.gob.gt	
Diana Berny D.	DICO - MAG	85581025	dbermudez@mag.gob.gt	
Ligeth Jan B.	SEPSA	84107054	ljane@mag.gob.gt	
José Eddy Pérez	M. Mirabal	8704	jeperez@mag.gob.gt	
Conks Gamba Lino	APACOOP	88217256	cgamba@photo.com	
Rodolfo Gamba O	APACOOP	88196475	comercializacion@apacoop.com	
Lilene Gamba Gomas	APACOOP	84965007	lilene.gomas@apacoop.com	
Ilvina Gamba Boronjo	APACOOP	85192689	ilvina.gamba@apacoop.com	

* Proyecto: Mejoras en el Centro de acopio y adquisición de una línea de empaque para la certificación del manejo post-cosecha de aguacate.

En síntesis, este proyecto evidencia la articulación de esfuerzos, que realiza el MAG en conjunto con las organizaciones de productores, para la búsqueda de soluciones conjuntas en materia de generación de valor agregado, mejoras en los canales de comercialización y por ende en los precios de los productos que reciben los productores.

IV. Conclusiones

Producto de las seis sesiones de verificación documental realizadas, se logró constatar y validar los resultados reportados, por los respectivos enlaces institucionales, a diciembre 2017 de las dos metas sectoriales, así como de siete metas institucionales, cuyas entidades ejecutoras son: CNP (2 metas), PIMA (1 meta), SFE (1 meta), Incompesca (2 metas) y MAG (1 meta).

Asimismo, con la verificación de campo, se constató y validó la información aportada por el MAG con respecto a la meta de organizaciones beneficiadas, con recursos de transferencias para la ejecución de proyectos, ya que se visitó el proyecto de Aguacate de la Cooperativa de productores Agrícolas y Servicios Múltiples de la Zona de Los Santos R. L (Apacoop R.L.), que recibió recursos por un monto de €95,8 millones, los cuales se ejecutaron en un cien por ciento, de acuerdo con el plan de inversión aprobado, lo que permitió la realización de las mejoras en el centro de acopio y la adquisición de una línea de empaque para la tecnificación del manejo pos-cosecha del aguacate.

A nivel de las instituciones tienen establecidos procesos internos para dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el PND 2015-2018.

Con la implementación de la Guía de Seguimiento y Verificación documental y de campo, la Sepsa , genera información que contribuye con los procesos de transparencia y confiabilidad de los Informes de seguimiento en el cumplimiento de la programación establecida en los compromisos adquiridos en el Componente Agropecuario y Rural del PND 2015-2018.

Asimismo, el proceso de seguimiento y verificación documental y de campo, es de gran relevancia, para la Secretaría en su rol de articulador de las acciones sectoriales, porque permite contar con información oportuna de cómo las instituciones se han organizado internamente, para el cumplimiento de los compromisos del PND y de esta forma el equipo técnico del PND del Área de Política Agropecuaria y Rural de Sepsa, cumple con su función como Enlace sectorial del PND, en materia de asesorar y apoyar al Ministro Rector del Sector, para que dentro el proceso de rendición de cuentas, garantice el accionar del sector, en procura del cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

Sabana Sur, San José, Costa Rica - Ministerio de Agricultura y Ganadería, 3er Piso

Teléfonos: (506)2296-2579, (506)2231-2506

Fax: (506)2296-1652

Apartado postal: 10094-1000

Correo Electrónico: direccionsepsa@mag.go.cr

